



COMUNICADO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE VARA DE REY

En relación con la suspensión de los actos previstos con motivo de la festividad de Nuestra Señora de Gracia en Villar de Cantos

Ante las informaciones, llamadas y consultas recibidas por esta Alcaldía en relación con la suspensión de los actos programados con motivo de la festividad de **Nuestra Señora de Gracia en Villar de Cantos**, el Ayuntamiento de Vara de Rey considera necesario aclarar públicamente las circunstancias que han llevado a esta situación.

En primer lugar, este Ayuntamiento quiere manifestar su **máximo respeto hacia todos los vecinos y vecinas de Villar de Cantos**, con independencia de que formen parte o no de cualquiera de las asociaciones existentes en la localidad, y lamenta profundamente que una situación de naturaleza administrativa haya terminado afectando a la celebración de unas fiestas de arraigo para los vecinos.

Antecedentes

Durante el periodo en el que únicamente existía la asociación **“Amigos de Villar de Cantos”**, no se produjeron conflictos relevantes en relación con el uso del local municipal, las autorizaciones o la organización de actividades.

La situación comenzó a complicarse tras la constitución de una segunda asociación, **“Todo por Villar de Cantos”**, que, legítimamente, manifestó su voluntad de desarrollar sus actividades y acceder a los recursos públicos municipales disponibles.

A partir de ese momento, el Ayuntamiento recibió diversos escritos de la asociación **“Amigos de Villar de Cantos”**, entre ellos los de fechas **30 de octubre de 2024, 8 de septiembre de 2025 y 24 de noviembre de 2025**, en los que se expresaba su disconformidad con el acceso al local municipal por parte de miembros de la otra asociación, aun contando dicho acceso con el conocimiento y consentimiento del Ayuntamiento de Vara de Rey.

Ante esta situación, y con el objetivo de actuar con todas las garantías, el Ayuntamiento solicitó a los **servicios de asistencia jurídica de la Diputación de Cuenca** un informe sobre la situación y sobre la validez del convenio suscrito con la asociación **“Amigos de Villar de Cantos”**.

Según el informe recibido, existían dudas sobre la validez del citado convenio, entre otras razones porque en la escritura de cesión del solar destinado a la construcción del salón no se estableció ninguna condición que limitara la disponibilidad del inmueble por parte del





Ayuntamiento de Vara de Rey

Ayuntamiento. El informe concluyó considerando **nulo de pleno derecho el convenio suscrito**, criterio que fue trasladado a la asociación el **28 de noviembre de 2025**.

El acceso al inmueble municipal

Partiendo de este criterio jurídico, el Ayuntamiento entendió que ambas asociaciones tenían derecho de acceso al local, al tratarse de un inmueble de titularidad municipal.

Sin embargo, el **2 de diciembre de 2025**, el Ayuntamiento fue informado de la intención de proceder al cambio de los bombines de las puertas de acceso al inmueble, impidiendo con ello el acceso al mismo, incluido el propio Ayuntamiento, que es quien debe asumir las obligaciones derivadas de su conservación y mantenimiento.

Desde entonces, el Ayuntamiento de Vara de Rey ha mantenido diferentes conversaciones, reuniones y requerimientos con el objetivo de encontrar una solución y conseguir que se depositara un juego de llaves del inmueble en las dependencias municipales.

A pesar de estas gestiones, **hasta la fecha no se ha producido la entrega de dichas llaves**, circunstancia que dificulta el ejercicio por parte del Ayuntamiento de sus competencias sobre un edificio de titularidad municipal.

Sobre las fiestas de Nuestra Señora de Gracia de 2026

En relación con las fiestas de este año, el Ayuntamiento quiere dejar constancia de que **no recibió comunicación, invitación o solicitud de participación en la organización de los actos**.

Posteriormente, con fecha **12 de agosto**, se recibió una solicitud para la aportación de distintos medios municipales, entre ellos contenedores, escenario, sillas y enganche eléctrico.

La respuesta municipal fue clara: el Ayuntamiento no había participado en la programación de los actos y, dada la situación existente respecto al inmueble municipal, comunicó que **no podía colaborar mediante la aportación de medios materiales, humanos o económicos mientras no se regularizara y formalizara la entrega de las llaves del local**.

Por tanto, es importante aclarar que **la suspensión de los actos programados no fue acordada por el Ayuntamiento de Vara de Rey**. El Consistorio se limitó a comunicar las condiciones bajo las cuales podía prestar su colaboración y aportar recursos municipales.

Compromiso del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Vara de Rey quiere reiterar que su voluntad en todo momento ha sido **garantizar el uso adecuado de los recursos y edificios públicos, actuar conforme a la**





Ayuntamiento de Vara de Rey

legalidad y mantener un trato igualitario hacia todas las asociaciones y vecinos del municipio.

El Ayuntamiento no pretende perjudicar a ninguna asociación ni interferir en la actividad asociativa de Villar de Cantos. Por el contrario, considera que todas las asociaciones deben poder desarrollar legítimamente sus actividades, siempre dentro del marco establecido y respetando la titularidad y gestión de los bienes municipales.

La situación actual deriva de un conflicto relacionado con el uso y acceso a un inmueble de titularidad municipal que, a juicio de este Ayuntamiento, debe resolverse mediante el diálogo, el cumplimiento de las obligaciones correspondientes y el respeto a las decisiones y criterios jurídicos aplicables.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Vara de Rey manifiesta su disposición a **buscar una solución que permita normalizar la situación**, siempre que se garantice el acceso del Ayuntamiento al inmueble y se regularice su utilización de acuerdo con la normativa y con los derechos de todas las partes implicadas.

Finalmente, el Ayuntamiento lamenta que esta situación haya podido generar confusión entre los vecinos y reitera su respeto y consideración hacia todos los villarcanteños, expresando su deseo de que, mediante el diálogo y la voluntad de entendimiento, pueda recuperarse cuanto antes la normalidad.

Ayuntamiento de Vara de Rey
Septiembre de 2026

